

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de mayo de 1971 por la que se dispone el cese del funcionario del Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Salvador Vicario Méndez en la Administración Civil que se menciona.

Ilmo. Sr.: Por haber sido declarado en situación de excedencia voluntaria, con efectos de 4 de marzo pasado, en su Cuerpo de procedencia, el Auxiliar de la Administración Civil del Estado don Salvador Vicario Méndez, A03PG013861.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer que, con efectos de la expresada fecha, cese en la Administración Civil de la provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 4 de mayo de 1971 por la que se nombra por concurso a los Tenientes de las Escalas Auxiliares que se mencionan para cubrir vacantes de su empleo y Escala en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de febrero último para la provisión de dos plazas de Teniente (Escala Auxiliar) vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir las mismas al Teniente de la Escala Auxiliar de Caballería don Ricardo García Agudo y al del mismo empleo y Escala de Artillería don José Albaladejo Lancia, que percibirán sus sueldos y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1971.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 23 de abril de 1971 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Jefes provinciales de los Servicios de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante y Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso convocado por Orden de 20 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión en propiedad de las plazas de Asesores Inspectores Jefes de los Servicios Provinciales de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante y Valencia,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas en la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las citadas vacantes:

Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Alicante, don Patricio Saura Mendoza, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales de Valencia, don Enrique Bueso Martín, Interventor de Fondos de Administración Local.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de abril de 1971.

GARIKANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombran con carácter interino Secretarios de Administración Local de primera categoría.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos de Secretarios interinos que se expresan a continuación:

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de San Cugat del Vallés: Don Ricardo Fernández-Tejedor Canales.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Porzuna: Don Bernardo Ortiz Calleja.

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Aguilas: Don Ventura Rodríguez Calleja.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y Corporaciones respectivas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si éstas se hallaren en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fueran de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas por estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal de las actas de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se hayan efectuado.

Madrid, 5 de mayo de 1971.—El Director general, Fernando Ybarra.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérseles por el Consejo